



**VEEDURIA SOCIAL AL PLAN DE ACCION  
MUNICIPAL ANTE LA EMERGENCIA DE COVID-19  
POTRERILLOS CORTES  
ABRIL 2020**



**CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMISION CIUDADANA DE  
TRANSPARENCIA Y LA COMISION LOCAL DE DDHH**

La Comisión Ciudadana de Transparencia y la Coordinación Local de Defensoría de Derechos Humanos han desarrollado un ejercicio Ciudadano de veeduría social al plan de acción implementado por el Gobierno Local en relación a la prevención, mitigación y seguimiento ante la emergencia por la Pandemia de COVID-19 con el objetivo que este sea implementado de manera transparente y equitativa.

**PERSONAS CONTAGIADAS POR  
COVID-19  
EN POTRERILLOS CORTES**



3 Hombres

2 en cuarentena

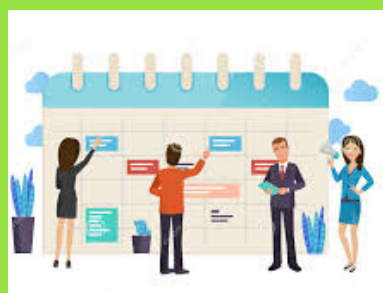
1 fallecimiento

**Proyección de Familias apoyadas con  
ayuda humanitaria según los fondos  
para la emergencia del COVID-19  
2395**

**Proyección de Familias apoyadas con  
ayuda humanitaria según fondos  
municipales  
6,000**

**Total: 8235 Familis**

**Planificación y  
Prevencion:**



**HALLAZGOS**

- Se cuenta con un plan de acción ante la emergencia del COVID-19 por parte del Gobierno Local, sin embargo, este no tiene claridad en relación a las acciones concretas que deben hacerse durante la prevención, mitigación y seguimiento de la emergencia, esta planificación, además no contiene un cronograma de actividades.
- El Actual plan de Accion ha sido elaborado por la corporacion y aprobado por el CODEM el cua les integrado por ciudadanos afines al partido de gobierno y desconocen la magnitud de la problematica y han aprobado un plan de accion carente de elementos que garanticen un proceso transparente, incluyente y con representatividad de todos los sectores del municipio.

**DURANTE LA ENTREGA.**

- No hay claridad en los criterios para la selección de familias beneficiadas con la ayuda humanitaria.



- No ha sido Priorizada la atención a grupos vulnerables como: tercera edad, Niñas y niños en periodo de lactancia, Personas con discapacidad, mujeres embarazadas, las raciones entregadas a estas familias carecen de alimentos especiales como leche, alimentos diferenciados, o raciones mas grandes de ciertos alimentos.



- Dentro de La ayuda humanitaria no se incluyo equipo de bio seguridad para la población mas vulnerable como ser personas de la tercera edad, embarazadas, personas con enfermedades crónicas.







# VEEDURIA SOCIAL AL PLAN DE ACCION MUNICIPAL ANTE LA EMERGENCIA DE COVID-19 POTRERILLOS CORTES ABRIL 2020



## CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA Y LA COMISION LOCAL DE DDHH

- La entrega de ayuda humanitaria ha sido estándar en cantidad y calidad, no se hace diferenciación en hogares que son integrados por 5 miembros a otros que lo integran un numero mas grande.
- La población desconoce el plan de entrega de la ayuda humanitaria, no existe una calendarización, ni se estableció un orden de prioridad, lo que generó malestar e insatisfacción en la población.
- Los espacios de participación para la sociedad civil han sido limitados o parciales, aunque desde el gobierno municipal se ha extendido la invitación a que participen en ciertos momentos en otros no han sido tomados en cuenta como en el proceso de cotización, compra y entrega de las raciones alimenticias.

### Cercos epidemiologicos:

- Se han cerrado los diferentes acceso al municipio, las cuadrillas de vigilancia del único acceso habilitado está compuesto principalmente por empleados municipales, bomberos y algunos voluntarios, sin embargo, a nivel de comunidad las acciones por parte del gobierno municipal para prevenir el contagio del COVID-19 han sido mínimas, no obstante, las comunidades han organizado por iniciativa propia comités de vigilancia y han gestionado a otras instancias los insumo para la desinfección y fumigación.
- La poblacion desconoce si existen cercos epidemiologicos en los barrios/colonias en donde se han confirmado los casos de COVID-19.



### RECOMENDACIONES

- La actual propuesta que maneja el Gobierno Local, carece de elementos básicos e importantes para la reactivación de la producción de granos básicos y economía de Potrerillos, Se recomienda integrar al plan de acción elementos que potencien la producción agrícola y el comercio formal e informal y mitigar el impacto económico.
- La construcción de los planes de acción debe ser con la participación de distintos sectores de Sociedad Civil y estos deben ser enfocados no solamente en el casco urbano, sino también al área rural, las acciones deben ser concretas y estar apegadas a la dinámica del municipio para que estas den respuesta a las necesidades de la población.
- Para garantizar la difusión de la información se deben elaborar boletines y brindar conferencias de prensa que permita tener al tanto a la población del progreso de las actividades, la transparente inversión de los fondos y principales acontecimientos entorno a la emergencia.
- Integrar al equipo de respuesta a la emergencia al personal profesional capacitado en salud y psicología disponible en el municipio con la finalidad de que sean estos los que lideren las acciones que permitan prevenir y mitigar los impactos generados por la emergencia
- La participación de las organizaciones de sociedad civil no debe ser condicionada, es decir, se deben brindar los espacios correspondientes para que está, se integre en las diversas actividades llevadas a cabo para hacerle frente a las emergencias generadas, además, para la atención de los sectores más vulnerable se deben hacer las alianzas correspondientes con estas instancias, que permitan dar mayor respuesta a esta población.



**02** Cierre de Calles hacia la comunidad de Nuevo Mundo.



**01** Acompañamiento en la organización de ayuda Humanitaria



**03** Entrega de Ayuda Humanitaria a los barrios y colonias con el apoyo de CCT y Bomberos.

*Quédate pendiente de mas hallazgos y Recomendaciones para potrerillos Cortes!  
Este es un trabajo impulsado por la CCT y Red local de Defensores DDHH con el acompañamiento de OCDIH*